



CC Juan Carlos Ruge Osorio <jcrugeo@sena.edu.co>; Alejandra Celis Torres <acelisto@sena.edu.co>; Natalia Restrepo Velasquez <nrestrepo@sena.edu.co>; Luz Mary Castaño Osorio <lcastanoo@sena.edu.co>; Katherine Donato Martinez <kdonato@sena.edu.co>; Gelmer Restrepo Hernandez <grestrepoh@sena.edu.co>; Juan David Castaño Largo <jcastanol@sena.edu.co>

R.E.(FRM) - 17-9-2025-023061-(17)- LIGIA STELLA PEREZ PEREZ ACTA SOLICITUD C.tif; 2. RESPUESTA SOLICITUD TERMINACIO:N DE CONTRATO..PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS.pdf:

Apreciado Ligia Stella Perez Perez

Se ha emitido respuesta al radicado 7-2025-416218

Radicado Respuesta	17-9-2025-023061
N.I.S.	2025-01-470714

17-9219
Manizales

Señora
Ligia Stella Pérez Pérez
ligiastellaperezperez@gmail.com
Manizales

Asunto: Respuesta a solicitud con radicado Nro. 7-2025-416218 de fecha 30/10/2025, NIS 2025-01-470714

Reciba un cordial saludo, Respetado(a):

Teniendo en cuenta la solicitud enviada por usted a su petición (Solicitud), atentamente nos permitimos adjuntar la respuesta.

Ver documento anexo.

“Le invitamos a diligenciar la siguiente encuesta de satisfacción, su participación nos servirá para la mejora continua de nuestros procesos”.

Enlace encuesta: <https://forms.office.com/r/Z23yS3ht9G>

Cordialmente,

JUAN CARLOS RUGE OSORIO
Subdirector (e)
Centro de Automatización Industrial

Transcriptor: Alejandra Celis Torres
Cargo: Técnico G02 – Subdirección del Centro Automatización Industrial

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos

Dirección General

servicioalciudadano@sena.edu.co

PBX:5461500

Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



www.sena.edu.co

@SENAcomunica



17-9219-101

Manizales, 05 de noviembre de 2025

Señora

Ligia Stella Pérez Pérez

ligiastellaperezperez@gmail.com

Manizales

Asunto: Aceptación solicitud terminación mutuo acuerdo contrato servicios personales No. CO1.CO1.PCCNTR.7367059 de 2025.

Reciba un cordial saludo:

Con relación a su comunicación recibida en nuestra dependencia mediante radicado No. 7-2025-416218 NIS: 2025-01-470714 del 30 de octubre de 2025, en la cual manifiesta su intención de dar por terminado bilateralmente el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.7367059 de 2025 celebrado y suscrito con el Centro de Automatización Industrial del SENA Regional Caldas, indicando lo siguiente: “[...*Cordial saludo, Señor subdirector, me dirijo a usted con el fin de solicitar terminación anticipada de contrato No. CO1.PCCNTR.7367059 de 2025 suscrito con el Centro de Automatización Industrial con fecha efectiva al 30 de octubre de 2025. Esta decisión obedece a motivos personales. Agradezco la atención a la presente, así como la oportunidad brindada y el voto de confianza depositado en mi durante la ejecución del contrato. Quedo muy atenta a su respuesta...*]” Me permito informarle que, dicha solicitud ha sido aceptada por esta Subdirección, al ser decisión libre y voluntaria de su parte.

El acta de terminación anticipada y liquidación de mutuo acuerdo, donde se expresa que el Centro de Automatización Industrial de la Regional Caldas, queda a paz y salvo por concepto de honorarios y demás obligaciones contractuales derivadas de la obligación contractual se le hará llegar cuando se realice el pago correspondiente a los honorarios del mes de octubre de la vigencia 2025.

Caldas / Centro de Automatización Industrial
Kilómetro 10 Vía al Magdalena, Manizales. PBX 57 601 5461500



Agradecemos los servicios prestados por usted durante el período de ejecución de su contrato y le deseamos éxitos en sus actividades futuras.

Cordialmente,

Firmado
digitalmente por
RUGE OSORIO
JUAN CARLOS
Fecha: 2025.11.06
16:12:20 -05'00'

Juan Carlos Ruge Osorio
Subdirector (E)
Centro de Automatización Industrial

Vo. Bo.: Gelmer Restrepo Hernández- Supervisor del contrato 

Copia: Juan David Castaño Largo; jcastanol@sena.edu.co

Gelmer Restrepo Hernández-; grestrepoh@sena.edu.co

Elaboró: Katherine Donato Martinez- Contratista Centro de Automatización Industrial



Revisó: Natalia Restrepo Velásquez - Apoyo Jurídico del Centro de Automatización Industrial



Caldas / Centro de Automatización Industrial
Kilómetro 10 Vía al Magdalena, Manizales. PBX 57 601 5461500